

# DONA'MCINE CURTS ON LINE

## III CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES REALIZADOS POR MUJERES SOBRE MUJERES

### TEMAS DEL CONCURSO

**“Miles de Bertas se van a alzar”.** Mostrar experiencias de mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Denunciar las amenazas, represalias y la criminalización que muchas de ellas enfrentan por esta causa.

**“Ni una paz que nos oprima ni una guerra que nos destruya”.** Vivir en libertad, vidas libres de violencias. Mujeres que tejen propuestas de vida y de construcción de paz.

**“Rebeldías, sueños y utopías”.** Indisciplinas artísticas: arte, creatividad y comunicación como herramientas de transformación social y crítica del patriarcado. Reapropiándonos los espacios públicos y privados. Mi cuerpo, mi primer territorio de libertad: desobediencia sexual, identidades disidentes.

### ADMISIÓN DE OBRAS

- a. Obras dirigidas por mujeres de cualquier lugar del mundo, mayores de 16 años.
- b. Cada participante podrá presentar un número ilimitado de obras siempre que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.
- c. Los géneros aceptados son ficción, documental, experimental y animación.
- d. Las obras pueden tener una duración máxima de 5 minutos incluidos los títulos de crédito.
- e. Las obras pueden ser presentadas en cualquier idioma y en caso de ser diferente al castellano o catalán deberán estar subtituladas en cualquiera de los dos idiomas. Se aceptan obras subtituladas en inglés, en cuyo caso se requerirá la transcripción escrita de los subtítulos.
- f. Formatos aceptados: las obras pueden estar rodadas en cualquier formato pero deben ser presentadas en formato digital.

### INSCRIPCIÓN

- a. Envío y presentación de la obra: Cada participante subirá la obra a su propia cuenta de Youtube /Vimeo, previamente a la inscripción en el concurso. El enlace se añadirá al formulario de inscripción.
- b. Complimentar el siguiente formulario de inscripción: Ir al formulario

### SELECCIÓN

El comité organizador, de todas las obras inscritas seleccionará las obras que pasarán a la fase final.

Todas las obras seleccionadas optarán al Premio del Público.

Se nombrará un jurado independiente que elegirá entre las obras seleccionadas las ganadoras de la mención especial y premio Dona'm Cine.

Las obras seleccionadas se incluirán en la página web oficial del concurso ([www.donamcine.org](http://www.donamcine.org)) y en el canal de youtube/vimeo de la organización.

Las obras seleccionadas se deberán enviar como archivo digital a través de Wettransfer o Dropbox y dirigido al correo [donamcine@gmail.com](mailto:donamcine@gmail.com) y deben tener las siguientes características:

- Extensión del archivo: el formato de los archivos recibidos ha de ser \*.mov o \*.mp4.
- Códec de video: el códec de video usado ha de ser Apple ProRes 422 o H264/MPEG-4 AVC.
- Códec de audio: AAC o PCM.
- Resolución en píxeles: la resolución máxima ha de ser 1920x1080 (1080 p) y la mínima de 1280x720 (720 p).

El envío es indispensable para acceder a los premios del concurso.

Una vez seleccionada la obra no se podrá retirar del concurso, salvo situaciones excepcionales que valorará la organización.

Las obras seleccionadas permanecerán on-line en la página web de DONA'M CINE ([www.donamcine.org](http://www.donamcine.org)) desde el momento de su selección y por tiempo indefinido.

Las autoras cuyas obras sean seleccionadas se comprometen a mantener el enlace a su obra proporcionado a DONA'M CINE durante todo el período que dure el concurso.

DONA'M CINE se reserva el derecho a solicitar materiales de promoción de dicha obra que pueden incluir, fotografías, archivos multimedia, etc. para su exhibición en la web.

El material audiovisual enviado a DONA'M CINE pasará a formar parte del banco de recursos de la web ([www.donamcine.org](http://www.donamcine.org)) y las entidades organizadoras (Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte y Doble Banda) comprometiéndose estas a reseñar su autoría.

En ningún caso se aceptarán obras con clara intención publicitaria de marcas, productos o empresas, así como las que tengan una intencionalidad evidente de perjudicar a terceros.

No se admitirán obras presentadas en otras ediciones de DONAMCINE.

Las obras que no cumplan estas bases quedarán automáticamente descartadas.

## **JURADO Y PREMIOS**

**Premio del público:** Valorado en 350 euros.

Todas las obras seleccionadas se someterán a votación popular a través de la página de DONA'M CINE. La obra que consiga más votos del público será la ganadora del Premio del Público.

**Premio mención especial BERTA CÁCERES:** Valorado en 500 euros.

El jurado constituido para la III Edición DONA'M CINE elegirá entre las obras seleccionadas la ganadora del Premio mención especial BERTA CÁCERES.

**Premio DONA'M CINE:** Valorado en 900 euros.

El jurado constituido para la III Edición DONA'M CINE elegirá entre las obras seleccionadas la ganadora del Premio DONA'M CINE.

Las obras ganadoras se exhibirán junto a una selección de obras finalistas de forma presencial el día de la entrega de premios.

DONA'M CINE se reserva el derecho de declarar el premio del jurado desierto y en ningún caso los premios serán acumulables.

En caso que el premio del público coincidiese con algunos de los premios del jurado, se otorgará el premio del público a la siguiente obra más votada.

#### **CALENDARIO ¡NUEVAS FECHAS!**

**Período de inscripción obras:** del 20 de abril de 2016 al ~~20 de julio de 2016~~. **al 30 de noviembre de 2016.**

**Fallo obras seleccionadas:** ~~30 de julio 2016~~. **12 de diciembre de 2016.**

**Exhibición online de las obras seleccionadas y periodo de votaciones:** ~~del 30 de julio de 2016 al 20 de octubre de 2016~~. **del 12 de diciembre de 2016 al 2 de febrero de 2017.**

**Fallo definitivo:** ~~7 de noviembre de 2016~~. **15 de febrero de 2017.**

**Exhibición presencial y entrega de premios:** ~~del 25 al 30 de noviembre de 2016~~. **2 de marzo de 2017.**

Todas las obras que se presenten fuera de plazo quedaran excluidas del concurso.

#### **DERECHOS DE AUTORÍA**

Todas las películas inscritas deben incluir material original. DONA'M CINE no se hace responsable de las mismas en cuanto a contenidos, derechos y licencias de explotación se refiere. Además, DONA'M CINE informa que el uso de imágenes y piezas musicales preexistentes en una película necesitan la autorización escrita de quien tenga los derechos.

DONA'M CINE no exigirá dichas autorizaciones, pero no se hará cargo de posibles reclamaciones.

DONA'M CINE renuncia a toda responsabilidad con respecto al contenido recibido así como a las consecuencias derivadas de la publicación del mismo. Cada realizadora reconoce que toda la información, imágenes, textos, fotos, sonidos, vídeos, etc., incluidos en la obra que envía es responsabilidad exclusiva de la persona que lo ha creado.

DONA'M CINE se compromete a no alterar ni modificar los contenidos audiovisuales enviados para su publicación. La autora o autoras cederán gratuitamente los derechos de exhibición de la obra de forma no exclusiva y por tiempo indefinido a DONA'M CINE y a las entidades organizadoras para su uso divulgativo y sin ánimo de lucro. Las

autoras que se responsabilizan de la autoría del material audiovisual presentado aparecerán en el formulario como persona de contacto.

## **CLÁUSULAS FINALES**

Los datos facilitados por los participantes se incluirán en una base de datos propiedad de Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte, de conformidad con lo que establece la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte garantiza la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos de carácter personal (nombre, apellido y dirección de correo electrónico), necesarios para poder formalizar la inscripción al concurso y enviar información sobre todos los eventos y servicios del concurso, así como de informar de futuras ediciones y otras actividades de la organización. Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación de los datos de carácter personal mediante un correo electrónico al buzón [info@entrepueblos.org](mailto:info@entrepueblos.org) o por medio de un escrito dirigido a: Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte Avenida Meridiana, 30-32, ent. 1. Esc. B. 08018-Barcelona.